



CONVOCATORIA DE PLENO ORDINARIO.

DÍA: 18-9-2023

HORA: 20,00 HORAS

**LUGAR: Salón de
Sesiones**

SESIÓN: Ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, se convoca sesión **ORDINARIA** del Pleno de este Ayuntamiento que tendrá lugar en el salón de Sesiones el día **18 DE SEPTIEMBRE DE 2023**, a las **20,00 HORAS**,

para tratar los siguientes asuntos:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

SEGUNDO. Aprobación si procede, Cuenta General 2022.

TERCERO. Aprobación definitiva de la Ordenanza municipal reguladora de la concesión de ayudas para la rehabilitación de viviendas en La Vellés.

CUARTO. Aprobación inicial si procede, de las siguientes Ordenanzas:

-Ordenanza reguladora de la concesión y el uso de huertos familiares en el municipio de La Vellés.

-Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por el aprovechamiento de huertos familiares.

QUINTO. Aprobación si procede, pliego de enajenación de parcelas rústicas.

SEXTO. Aprobación si procede, de retribución en régimen de dedicación parcial del Alcalde.

SÉPTIMO. Informe de gestión.

OCTAVO. Ruegos y preguntas.

A partir de la fecha, los expedientes relativos al Pleno estarán a su disposición en la Secretaría, a fin de que pueda examinarlos de conformidad con lo dispuesto en el art.84 del R.D 2568/1986 de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.





AYUNTAMIENTO DE LA VELLÉS

Se ruega que en caso de no poder asistir lo comunique a esta Alcaldía, a través de la Secretaría del Ayuntamiento, indicando los motivos que lo justifiquen en virtud del Art.12 del ROF.

Documento firmado electrónicamente con fecha en firma

El Alcalde,

Fdo.: Javier Marcos Santos

